

REFUERZO Y CONSOLIDACIÓN DE LA TORRE DEL ESPOLÓN DE VILLAVIEJA

Rosa Morales Sánchez
Arqueóloga

Se trata de una obra promovida por la Consejería de Cultura, incluida en la programación del Dpto de Conservación de la Delegación Provincial de Almería desde el año 2004, a raíz de la realización en el año 2003 de una Ficha Diagnóstico del yacimiento, financiada también por la administración cultural, y realizada por los arqueólogos Rosa Morales Sánchez y Lorenzo Cara Barrionuevo (miembros del CVEH del Ayuntamiento de Berja).

La obra, que cuenta además con un estudio de seguridad y salud, va a consistir en el refuerzo y consolidación de la torre del espolón y en concreto un cuerpo segregado en forma de gajo que siguiendo su ley física amenaza la rotura frágil y por tanto su desprendimiento. La obra garantizará tanto el deslizamiento siguiendo la directriz marcada mediante un contrafuerte en su base de apoyo, como un sistema de grapeado en aspa formado por materiales compatibles con la estructura endeble general del estado de seguridad portante de los muros o restos de muro de tapial existentes. La seguridad estructural quedará resuelta por las obras de refuerzo y consolidación tanto para los elementos inestables como para los elementos con insuficiente resistencia. Para la ejecución de la obra se emplearán materiales estructurales en formación de zócalos, distinción de cuerpos, relleno de hoquedades, etc. de acuerdo con el análisis histórico del torreón altomedieval siguiendo las distinciones que establece para los materiales y los sistemas constructivos la carta del restaur. Para los movimientos de tierra se contará con el seguimiento arqueológico realizado por técnico competente. Datos dirección facultativa, arqueólogo y empresa adjudicataria



DATOS DIRECCIÓN FACULTATIVA,
ARQUEÓLOGO Y EMPRESA ADJUDICATARIA

Arquitecto: Miguel Nieto Morales
Arqueólogo: Flor de Luque Martínez
Empresa: Rehabitec S.L

PRESUPUESTO Y PLAZO EJECUCIÓN

Al tratarse de una obra menor el presupuesto es de 30.000,00 Euros.

El plazo de ejecución finaliza a últimos del año 2005.

LOCALIZACIÓN, HISTORIA, PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR

La zona arqueológica de Villavieja se sitúa a un kilómetro y medio al sureste del núcleo urbano de Berja.

La zona arqueológica engloba los restos de un asentamiento fortificado de época medieval, siglos IX al XV, que se superpone a otro asentamiento anterior de época romana, fechable entre finales del siglo II a.C. y el siglo V d.C., al que se asocian restos estructurales interpretados como un anfiteatro.

Los restos estructurales emergentes más numerosos se adscriben a época medieval, destacando su sistema defensivo, su alcazaba, edificada en la parte más elevada del asentamiento y sus aljibes.

La primera iniciativa para dotarle de una normativa de carácter jurídico que permitiese su tutela fue el Decreto de 22 de abril de 1949, por el que se protegían «todos los castillos de España». En 1985 tanto el Ayuntamiento como la Delegación de Cultura en Almería inician la tramitación para la declaración de la Zona Arqueológica, englobando en su delimitación los restos de época romana. El 26 de octubre de 1987 se resuelve incoar el expediente para su declaración como Bien de Interés Cultural (B.O.J.A. de 17-11-1987 y B.O.E. de 11-12-1987). Las NN.SS. de Berja, aprobadas definitivamente con fecha 15-12-1998, establecen medidas de protección sobre el Bien clasificando su extensión como suelo no urbanizable de especial protección por su interés arqueológico.

En el año 2001 se firma un Convenio entre el Ayuntamiento de Berja y la promotora encargada de construir una urbanización en las inmediaciones, con el informe favorable de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, por el que se cedían parcelas de titularidad privada, pertenecientes a la Zona Arqueológica, al Ayuntamiento a la vez que se posibilitaba la conexión física entre la Zona Arqueológica y el núcleo urbano de Berja, con la finalidad de acercar este bien patrimonial a los ciudadanos.

RECUERDA

Si

- Has encontrado restos de alguna edificación singular, piedra extraña, trozo de cerámica...
- No sabes que hacer con libros, fotografías, documentos, ilustraciones antiguas

No lo pienses más, **ACUDE A NOSOTROS** que **DESINTERESADAMENTE**, te informaremos
EL CENTRO VIRGITANO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

nace **EN, POR Y PARA**

La Ciudad de Berja y su comarca

Domicilio: c/ Pardo, nº 5. 04760 Berja. Tlf.: 950 49 25 91